

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-619-MC19, COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. ADQ. DE ALMUERZOS PARA PARTICIPANTES CURSO PRIMEROS AUXILIOS.

DECRETO ALCALDICIO: N° 21571

QUILLECO, SEPTIEMBRE 26 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) **El Decreto Alcaldicio N° 1072 14/5/2018, donde Delega facultades del Alcalde en el Administrador Municipal.**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 69 con fecha 25/09/2019 correspondiente a Dideco, solicitando 60 ALMUERZOS PARA PARTICIPANTES CURSO PRIMEROS AUXILIOS, PARA LOS DIAS 26 AL 29/09/2019.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-619-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, solicitando SERVICIO DE PRODUCCION PARA CURSO PRIMEROS AUXILIOS, PARA LOS DIAS 26 AL 29/09/2019. al Proveedor **PRODUCTORA FREDY VALLEJOS OVANDO E.I.R.L., RUT N.° 76.883.125-4, QUILLECO, POR UN MONTO DE \$392.700.- IVA INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-08-011 subprograma 6.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE,**



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RCM/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====